

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2060/21

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA ESTACIÓN DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE POTENCIA SUPERIOR A 250 KW, A UBICAR EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARÉVALO (ÁVILA).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 53. Autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas, de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización administrativa del proyecto de las instalaciones cuyas características se citan:

Expedientes nº:	ATLI-52015, ATCT-4510 y BT-40045
Peticionario:	Iberdrola Clientes, S.A.U.
Emplazamiento:	Aparcamiento de la estación de Servicio Valcarce, situada en la parcela con referencia catastral 4887429UL5448N0001ZB del polígono industrial de Arévalo (Ávila).
Finalidad:	Instalación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
Características:	<ul style="list-style-type: none">- Acometida subterránea en simple circuito a 15 kV que comienza en el nuevo centro de seccionamiento de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. y finaliza en el nuevo centro de transformación. Longitud: 35 m. Conductores: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) Al+H16 mm².- Centro de transformación en caseta prefabricada de hormigón. Potencia: 1x1.250 kVA. Tensiones: 15.000-230/400 V. Dotado de tres celdas con aislamiento y cortes en SF6 (1 celda de línea, 1 celda de protección con Interruptor automático y 1 celda de medida), un transformador de servicios auxiliares de 40 kVA y un cuadro de baja tensión con Interruptor de corte en carga de 2000 A y 2 salidas BT.- Infraestructura para seis puntos de recarga de vehículos eléctricos en corriente continua, ubicados bajo marquesinas, con la instalación de equipo inversor para convertir de la corriente alterna. Potencias nominales en corriente continua de los puntos de recarga: 2x400 y 4x200 kW, con balanceo de potencias para que la potencia total de la instalación no supere los 1150 kW.
Presupuesto:	515.812,76 euros.
Se solicita:	Autorización administrativa previa.

Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.energiajcyl.es, sección Energía y Minería – Información pública en materia de energía y minas – Energía, y para que puedan formularse las alegaciones que consideren oportunas.

Ávila, 6 de octubre de 2021.

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.

